

Tercero.- La obligación de reintegro establecida en esta Resolución no exime al interesado de las demás responsabilidades en que haya podido incurrir como consecuencia del incumplimiento, y que se exigirán, en su caso, por los procedimientos que legalmente correspondan.

Cuarto.- El reintegro habrá de efectuarse en la cuenta corriente que este Organismo tiene en la Caja General de Ahorros de Canarias, con el nº: 2065/0118/81/1114001822.

Quinto.- Notificar al interesado la presente Resolución, con la indicación de que, contra ésta, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.”

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2000.-
El Director, p.d., la Jefa del Servicio de Empleo II (Resolución nº 2957, de 29.9.99), Silvia Martínez Sánchez.

Administración Local

Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura)

2236 ANUNCIO de 6 de junio de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la *Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, SUP/I-4-1º*.

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2000, se aprobó inicialmente la *Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto del Rosario, SUP/I-4-1º*.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados en el referido expediente presenten las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Puerto del Rosario, a 6 de junio de 2000.- El Alcalde, Manuel Travieso Darias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.